

DECRETO 1708 DE 2012

(agosto 15)

D.O. 48.523, agosto 15 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a la doctora Ángela Inés Cadena Monroy, identificada con la cédula de ciudadanía 41749946 de Bogotá, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial 0015 - 22 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a 15 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Mauricio Cárdenas Santamaría.